

Lucha contra los flujos financieros ilícitos

Programa Global en la Sección Gobernanza, Derechos Humanos de GIZ

Título del programa	Lucha contra los Flujos Financieros Ilícitos
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y cofinanciación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega
Área del programa	Global – África, Latinoamérica y Balcanes Occidental
Duración	Octubre 2021 – Septiembre 2024
Volumen	EUR 23,5 millones

Definiciones

FFI se refieren a flujos financieros que son ilícitos por su:

- **origen** (ej. procedentes de delitos ambientales),
- **transferencia** (ej. el lavado de activos), o
- **uso** (ej. para financiar el terrorismo).

El desafío

Los **flujos financieros ilícitos (FFI)** son una creciente amenaza mundial. Revelaciones como los Panamá Papers, FinCEN Files y Swiss Leaks indican la magnitud de estos flujos y cómo individuos ricos y poderosos ocultan sus activos ilícitos en todo el mundo.

Las actividades relacionadas con los FFI, como la corrupción y el tráfico de armas, desestabilizan países y regiones, debilitan el Estado de Derecho, y erosionan la confianza de los ciudadanos en el gobierno. Esto **incrementa el riesgo de conflictos violentos**.

Los efectos de los FFI son especialmente devastadores para los países de renta baja y media, y **socavan cada vez más los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo sostenible**.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**) estima que países pierden hasta **1,6 billones de dólares** anuales debido a la delincuencia organizada transnacional. En 2020, los FFI superaron la cantidad recibida por los países africanos de renta baja y media en concepto de ayuda oficial al desarrollo (**UNCTAD**). Por lo tanto, los FFI perjudican la **movilización de recursos nacionales** e impiden inversiones en servicios públicos.

Los países no sólo pierden recursos. Su capacidad para evitar que el “dinero sucio” entre en el sistema financiero determina su acceso a la financiación internacional. Por tanto, preservar la **integridad del sistema financiero** y cumplimiento de las normas internacionales es un requisito previo para el **desarrollo sostenible**.

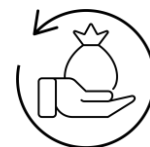
La comunidad internacional se comprometió a combatir los FFI en el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, meta 16.4)** y del debate sobre la **financiación del desarrollo sostenible** (Agenda de Acción de Addis Abeba). La Unión Africana, el Panel FACTI, el G7 y los países del G20, entre otros, identificaron la lucha contra los FFI como una prioridad en varias declaraciones políticas.

Nuestro enfoque

El **Programa Global “Lucha contra los Flujos Financieros Ilícitos” (PG FFI)** implementa un enfoque holístico de seguimiento del dinero, centrándose en las actividades destinadas a ocultar el **origen, la transferencia o el uso ilícitos de los FFI**. La atención se centra en las transacciones financieras de las actividades ilícitas. Sólo se puede detener a los autores si no pueden lavar sus activos adquiridos ilícitamente y beneficiarse de ellos.

Para salvaguardar la integridad del sistema financiero, el programa apoya a contrapartes en la aplicación de normas contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT) del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** de manera **eficaz y orientada al desarrollo**. El **enfoque holístico** del programa abarca:

- **Prevención:** Para prevenir y detectar los FFI, el PG FFI apoya a contrapartes a mejorar sus marcos legislativos y reglamentarios, aumentar la transparencia sobre los beneficiarios efectivos que controlan y se benefician ulteriormente de activos ilícitos, y reforzar la supervisión basada en el riesgo y el cumplimiento de los llamados “guardianes” del sistema financiero (por ejemplo, bancos, abogados, agentes inmobiliarios, etc.).
- **Investigación financiera:** El programa asiste a las fuerzas del orden a producir información financiera útil, oportuna y basada en el riesgo, a adoptar nuevos métodos de investigación para rastrear los FFI y a reforzar la cooperación entre los organismos pertinentes – dentro y fuera de las fronteras.
- **Recuperación de activos:** El programa fortalece las contrapartes para confiscar activos ilícitos, reforzar las redes informales de recuperación de activos, llevar a cabo con éxito la asistencia judicial mutua y mejorar la gestión y reutilización social de los activos recuperados.





Programa: Lucha Contra los Flujos Financieros Ilícitos
Angela Paul (angela.paul@giz.de)

Dado que los FFI se producen en varios niveles, el programa sigue un **principio multinivel** y trata de mejorar los sistemas de lucha contra los FFI a nivel **nacional, regional e internacional**. Las intervenciones alinean las normas internacionales con las políticas regionales y nacionales. Las agendas globales se incorporan a los procesos regionales y nacionales, mientras que las experiencias nacionales y regionales se introducen en los debates internacionales. Esto contribuye a garantizar la **coherencia de las políticas, evitando al mismo tiempo los solapamientos y las consecuencias imprevistas** que podrían derivarse de la aplicación indiscriminada de las normas ALA/CFT.

Actividades y resultados

El programa ha logrado impacto en países socios y en las regiones prioritarias de **África, América Latina** y los **Balcenes Occidentales**.

El PG FFI apoyó a **Kenia** en mejorar la **transparencia de beneficios efectivos** mediante la redacción de la legislación y la creación de un registro electrónico. Tras completar el registro, el programa, en colaboración con el Business Registration Services (BRS), elaboró y difundió material de sensibilización para grupos de usuarios. Las empresas que se presenten a licitaciones públicas deberán asegurarse de que sus datos en el registro estén actualizados, lo que se traducirá en una mayor cobertura de las empresas. El BRS presentó la experiencia de Kenia en la creación de un registro electrónico en foros internacionales, como la conferencia sobre “Strengthening Democracy – towards Resilient Institutions and Societies in the G7 and Africa”, que ocurrió en septiembre de 2022.

En **Perú**, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) está recibiendo un número creciente de reportes de operaciones sospechosas (**ROS**). Con la finalidad de reducir el tiempo para procesar la información y mejorar el análisis de los ROS, el programa desarrolló herramientas de **inteligencia artificial** con la UIF para actualizar automáticamente una base de datos sobre personas políticamente expuestas y permitir un análisis exploratorio de los datos de los ROS. En 2023, el número de incidentes sospechosos comunicados a la Fiscalía para que prosiga la investigación ha aumentado un 30 por ciento gracias a la mejora del procesamiento de las ROS.

En **Albania**, el PG FFI y el Programa Global de Políticas de Drogas y Desarrollo se asociaron con las autoridades albanesas para transformar dos coches incautados de narcotraficantes en bibliotecas

móviles. Dado que el acceso limitado a la educación es un problema importante y un motor sustancial de la participación en economías ilícitas, las bibliotecas móviles se utilizan para impartir educación a niños de municipios rurales albaneses. Para garantizar la sostenibilidad de esta **reutilización social de activos**, los municipios son propietarios y responsables de los coches confiscados.

En los **Balcenes Occidentales**, el programa apoya **evaluaciones de riesgo inclusivas y participativas** entre organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y gobiernos, para mitigar conjuntamente los riesgos de financiación del terrorismo. Este enfoque garantiza el cumplimiento de la Recomendación 8 del GAFI, que exige a los países que identifiquen las OSFL con riesgo de financiación del terrorismo, evitando al mismo tiempo una regulación excesiva del sector OSFL.

Dado que la **cooperación regional** es crucial para luchar contra los FFI, el PG FFI colabora con las redes interinstitucionales de recuperación de activos (ARIN), cuyo objetivo es reforzar los esfuerzos de recuperación de activos, y con los organismos regionales al estilo del GAFI (FSRB), que orientan y evalúan la aplicación de las normas del GAFI en su región. Para mejorar la calidad de las evaluaciones mutuas, el programa ofrece formación a los evaluadores.

Para facilitar la lucha contra los FFI orientada al desarrollo y el establecimiento de una agenda coherente a **escala internacional**, el programa estableció **varios formatos de intercambio**. Entre ellos, el diálogo interministerial alemán sobre los FFI, el ARINs' Talk y el FSRBs Forum. El FSRBs Forum fomenta el **aprendizaje informal** entre las Secretarías de FSRBs de África, América Latina y Europa, para abordar retos comunes y debatir posibles soluciones. Como resultado, las FSRBs compartieron informes sobre buenas prácticas con sus pares y herramientas digitales.

Por último, el PG FFI creó el **Foro Global sobre Flujos Financieros Ilícitos y Desarrollo Sostenible**. El Foro Global sostuvo dos conferencias virtuales y lanzó una convocatoria pública de ideas para plasmar los aprendizajes del simposio en medidas innovadoras.

GP IFF apoya a países para que salgan de la **lista del GAFI**:

- **Pasado:** Mauricio (listado entre el 02.2020 y el 10.2021)
- **Presente:** Albania (en la lista desde el 02.2020) y Senegal (en la lista desde el 02.2021)

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Domicilios sociales Bonn y Eschborn
Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Alemania
info@giz.de
www.giz.de

Contacto Angela Paul
Fecha Augusto 2023

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

División G 12 - Gobernanza

Dirección postal de las sedes BMZ
BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500

BMZ Berlín
Stresemannstraße 94
10963 Berlín
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de